

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

5046

ORDEN de 9 de octubre de 2017, del Consejero de Cultura y Política Lingüística, por la que se da publicidad de la composición actual del Pleno del Consejo Asesor del Euskera.

El Decreto 176/2007, de 16 de octubre, del Consejo Asesor del Euskera, configura el régimen jurídico de este órgano consultivo de la Administración en materia de euskera, fijando, entre otros extremos, la composición del mismo.

Así, el artículo tercero del Decreto 176/2007 regula la Composición del Pleno del Consejo Asesor del Euskera (EAB), y el artículo cuarto regula el nombramiento de sus miembros.

Según el Decreto, las y/o los vocales a que se refieren los apartados e), f), g), i), j) y k) del artículo 3.1 serán nombrados por Orden de la consejera o el consejero de Cultura y Política Lingüística.

Así, por una parte, el consejero de Cultura y Política Lingüística ha nombrado a los y las vocales no natos de Pleno del EAB mediante las Órdenes de 19 de septiembre y de 28 de septiembre de 2017, según el parágrafo j) del artículo 3.1 del Decreto. La duración del mandato de los vocales no natos del Pleno del Consejo Asesor del Euskera será de tres años, contados a partir de la fecha de la Orden de nombramiento. El mandato se podrá renovar. Una vez que expire su mandato, seguirán formando parte del mismo de manera provisional hasta que se produzca la designación del nuevo Consejo Asesor del Euskera.

Por otra parte, hay que tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 4.3. del Decreto 176/2007, del Consejo Asesor del Euskera: «las vacantes que se produjeran entre los y las vocales del Pleno del Consejo Asesor a que se refieren los apartados e), f), g), i) y k) del artículo 3.1 serán puestas en conocimiento de la institución u órgano que haya formulado la propuesta o haya efectuado la designación, para que en el plazo de un mes proceda a proponer o designar nuevo o nueva vocal por el tiempo que reste del mandato del o de la vocal sustituido o sustituida». En consecuencia, el consejero de Cultura y Política Lingüística ha procedido a la adecuación de varios nombramientos mediante las Órdenes de 19 de septiembre y de 26 de septiembre.

Además, según el parágrafo l) del artículo 3.1 del Decreto 176/2007, del Consejo Asesor del Euskera, «la Secretaría recaerá sobre un o una de los o las directores o directoras de la Viceconsejería de Política Lingüística. El nombramiento lo realizará el viceconsejero o la viceconsejera de Política Lingüística». En consecuencia, la viceconsejera de Política Lingüística ha nombrado a la secretaria de EAB mediante Resolución de 18 de septiembre de 2017.

Habida cuenta que, hasta la fecha se ha hecho pública la relación de miembros integrantes del Pleno del Consejo Asesor del Euskera y, considerando que la publicidad de tales nombramientos es acorde con un interés público, por la presente se pretende, de una parte, hacer público para general conocimiento los nuevos nombramientos y, de otra, mantener la unidad de publicidad que hasta la fecha ha existido respecto a todo el conjunto de miembros del Pleno de dicho órgano.

En su virtud,

RESUELVO:

Artículo único.– Hacer pública mediante inserción en el Boletín Oficial del País Vasco la composición actual del Pleno del Consejo Asesor del Euskera.

Tal composición es la siguiente:

- Presidente: D. Iñigo Urkullu Renteria, Lehendakari.
- Vicepresidente: D. Bingen Zupiria Gorostidi, Consejero de Cultura y Política Lingüística.
- Dña. Miren Dobaran Urrutia, Viceconsejera de Política Lingüística.
- D. Jokin Azkue Arrastoa, Director General de HABE.
- Dña. Odile Kruzeta Olañeta, Directora de EITB Irratia, propuesta por la Directora General del ente Radio Televisión Vasca-Euskal Irrati Telebista.
- Dña. Ane Urkiola Alustiza, Directora de Servicios del Departamento de Hacienda y Economía, propuesta por el Consejero de Hacienda y Economía.
- D. Jon Iñaki Urbina Garcia de Vicuña, Director de Régimen Jurídico y Servicios del Departamento de Educación, propuesto por la Consejera de Educación.
- Dña. Maite Iruretagoiena Ibarguren, Directora General del IVAP.
- Dña. Igone Martínez de Luna Unanue, Diputada Foral de Euskera, Cultura y Deportes, nombrada a propuesta de la Diputación Foral de Álava.
- Dña. Lorea Bilbao Ibarra, Diputada Foral de Euskera y Cultura, nombrada a propuesta de la Diputación Foral de Bizkaia.
- D. Mikel Irizar Intxausti, Director General de Igualdad Lingüística, nombrado a propuesta de la Diputación Foral de Gipuzkoa.
- D. Aitor Aldasoro Iturbe, representando a la Asociación de Municipios Vascos.
- D. Andrés Urrutia Badiola, presidente de Euskaltzaindia, representando a Euskaltzaindia.

Vocales nombrados a propuesta del Parlamento Vasco:

- D. Joseba Álvarez Forcade.
- D. Gotzon Egia Goienetxea.
- D. Iván Igartua Ugarte.
- Dña. Garbiñe Mendizabal Mendizabal.
- D. Xabier Olabarrieta Arnaiz.

Vocales nombrados en su calidad de personalidades de reconocido prestigio en los diferentes ámbitos sectoriales que inciden en el proceso de normalización lingüística:

- D. Juanjo Alvarez Rubio.
- D. Kike Amonarriz Gorria.
- Dña. Esti Amorrortu Gómez.

- D. Iban Arantzabal Arrieta.
- Dña. Josune Ariztondo Akarregi.
- D. Beñat Arrabit.
- D. Mikel Arregi Pérez.
- D. Joseba Arruti Lafuente.
- Dña. Lourdes Auzmendi Aierbe.
- Dña. Miren Azkarate Villar.
- D. Paul Bilbao Sarria.
- Dña. Garbiñe Biurrun Mancisidor.
- D. Allande Boutin.
- Dña. Jasone Cenoz Iragi.
- D. Joseba Iñaki Etxezarreta Alberdi.
- Dña. Maite Goñi Eizmendi.
- D. Pedro Garcia Larragan.
- D. Jokin Gorozika Bidaurratzaga.
- Dña. Jone Miren Hernandez Garcia.
- D. Patxi Juaristi Larrinaga.
- Dña. Pilar Kaltzada Gonzalez.
- Dña. Elena Laka Muñoz.
- Dña. Miren Elixabete Larrinaga Artetxe.
- D. Koikili Lertxundi Del Campo.
- D. Iñaki Martinez de Luna Perez de Arriba.
- Dña. Mertxe Mugika Balanzategi.
- Dña. Nerea Mujika Ulazia.
- Dña. Maialen Olabe Aguirre.
- D. Eneko Oregi Goñi.
- D. Erramun Osa Ibarloza.
- D. Xabier Paya Ruiz.
- D. Pello Salaburu Etxeberria.
- D. Jon Sarasua Maritxalar.
- Dña. Miren Segurola Larrañaga.

viernes 20 de octubre de 2017

- D. Kirmen Uribe Urbieto.
- Dña. Miriam Urkia Gonzalez.
- Dña. Ana Urkiza Ibaibarriaga.
- D. Ibon Usarralde Lasarte.
- D. Jon Zarate Sesma.

Secretaria del Pleno del Consejo Asesor del Euskera:

– Dña. Josune Zabala Alberdi, Directora de Investigación Lingüística y Coordinación del Departamento de Cultura y Política Lingüística.

En Vitoria-Gasteiz, a 9 de octubre de 2017.

El Consejero de Cultura y Política Lingüística,
BINGEN ZUPIRIA GOROSTIDI.